



## Convocatoria de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización

Hasta el próximo día 3 de diciembre se encuentra abierto el plazo para la solicitud de ayudas, para actuaciones de reindustrialización en zonas afectadas por la deslocalización o ajuste en los sectores textil-confección, calzado, juguetes y muebles.

### Ámbito Jurídico:

Orden ITC/3098/2006, de 2 de octubre (BOE 242 de 10 de octubre de 2006), convocatoria 2010 (BOE 27 de octubre de 2009)

### Modalidad de la ayudas:

Préstamos reembolsables hasta un montante máximo del 50% del importe financiable. Tipo de interés 0%, duración máxima 15 años (10 de amortización más 5 años de carencia).

### Beneficiarios:

Empresas públicas y privadas.

### Partidas objeto de las ayudas:

Inversión en activos fijos (terrenos, edificios, bienes de equipo) relacionadas con:

- Creación de nuevo establecimiento.
- Ampliación de un establecimiento existente.
- Lanzamiento de una nueva actividad.

Estas ayudas están destinadas a proyectos que contemplen la creación de empleo o que tengan efectos positivos sobre el empleo en la zona y que se realicen durante todo el año 2010.

### CONTENIDO:

Ayudas Reindustrialización	1
----------------------------	---

*Para ampliar esta información, contacte con (UNEMAC)*

**Telfs.: 957471316  
957498303**

**Fax: 957490764**